

La comunidad local y los procesos de desarrollo endogeno entre los huicholes.

José de Jesús Torres Contreras

Depto. de Geografía y Ordenación Territorial
Universidad de Guadalajara

La sociedad, según las más modernas teorías, es un tipo genérico de asociación: de personas, familias, aldeas, pueblos o naciones. Su concepto ha ido evolucionando de acuerdo, precisamente, a las modernas teorías que la conciben. Las definiciones analíticas consideran normalmente que una sociedad consiste en una población

relativamente independiente o autosuficiente, que se caracteriza por tener organización interna, territorialidad y cultura distintiva y, por reclutamiento de sus miembros mediante reproducción sexual. Desde luego, varía considerablemente según el énfasis que se ponga en cada uno de estos elementos. Sin embargo, dice Moreno (1988: 114) que “la Sociedad describe a la relación social cuando y en la medida en que se inspira en una compensación de intereses por motivos racionales, o también en una unión de intereses con igual motivación”. Se puede pensar que esta unión de intereses hacen que la sociedad sea más compleja por su diversidad en el contexto cultural. Sin embargo, la Comunidad se refiere a la relación social cuando y en la medida en que se inspira en un sentimiento subjetivo (afectivo o tradicional) de los partícipes de construir un todo.

Quiero empezar definiendo el concepto de comunidad para luego ir viendo las referencias de lo local. Además, pretendo ver el concepto desde lo comunitario como elemento que ha utilizado el indigenismo del siglo XX para implementar supuestas acciones de desarrollo local. La palabra comunidad, los diccionarios la remiten a calidad de común, es decir, “a las acciones comunes de un pueblo, provincia o reino”².

Pero internamente la comunidad se define como comenta Weber: “Llamamos comunidad de una relación social cuando y en la medida en que...se inspira el sentimiento subjetivo (afectivo o tradicional) de los participantes de constituir un todo”³. Es decir, que si un individuo se considera a sí mismo un elemento de una totalidad, al cual su propio bien, busca el de todos. Por lo tanto, el

concepto de *común* nos lleva al de comunidad. Incluso este fue un concepto que se introdujo en las repúblicas de indios en la época colonial porque era una acción propia de los indios⁴. Aunque ahora ya está perdiendo vigencia entre los huicholes de la Sierra Madre Occidental, debido a que las necesidades están siendo ancladas en el capitalismo individualista que tiene la sociedad nacional.

Sin embargo, el concepto para su análisis tendremos que verlo desde el punto de vista de la ruralidad y en este caso el de la ruralidad étnica. De tal manera que este concepto puede definirse como “un conjunto de personas que están asentadas en un territorio del medio rural, que viven y conviven bajo ciertas normas que les son comunes a todos, que practican determinada religión de acuerdo a sus formas de organización social, que utilizan una ‘tecnología rudimentaria’, misma que les sirve para mantener sus jerarquías ocupacionales, con las que articulan su división del trabajo, intercambian sus productos de acuerdo a sus estilos de vida y donde todo ello configura el conjunto cultural⁵. Aunado a esta definición González (1997) dice que a la comunidad también se le puede llamar terruño: “un terruño es un espacio corto, abarcable de una sola mirada hecha desde las torres del templo parroquial o desde una loma⁶”.

El terruño también González lo equipara a una parroquia, aquí el concepto hace referencia a lo religioso y el Catecismo de la Iglesia Católica (2002) por ejemplo, dice que “la parroquia es una determinada comunidad de fieles constituida de modo estable en la Iglesia particular, cuya curia pastoral, bajo la autoridad del Obispo diocesano, se encomienda a un párroco, como su pastor propio⁷. Esta definición no hace alusión al territorio ni a si la comunidad es rural o urbana, pero sin embargo, la Iglesia desde los tiempos coloniales que iniciaron los religiosos a las constituciones y formaciones de pueblos junto con los encomenderos, se establecieron las mercedes o espacios de territorio donde se formaban los pueblos y a su vez las parroquias con un determinado número de feligreses. También se procuraba que hubiera más o menos buenas tierras para sembrar y sobre todo que hubiera agua para con ello formar el pueblo. También a los pueblos de indios se les imponían las Cofradías, para que llevaran a cabo actividades comunes de tipo económico y religioso. Esta figura fue impuesta o avenida a la división del trabajo porque en la vida cotidiana de los indios ya se

practicaban actividades en común. Lo que ayudó tomar el concepto de comunidad como algo que podría servir para inducir más procesos al sistema productivo y como consecuencia a la división del trabajo. Junto con las cuestiones religiosas, éstas fueron las primeras formas de aculturamiento y de alteración al interior de la vida cultural-productiva.

En un país de entrañas particularidades que revela muy poco de su ser cuando se les mira como unidad nacional, que hay que verlo microscópicamente, como suma de unidades locales, pero sin dejar de atender a esas otras unidades de análisis que son la región. Precisamente, el espacio de análisis está compuesto de cuatro comunidades que en su conjunto forman una región. Para definir la región utilizaré el concepto de región que define De la Peña:

Se presenta como un espacio medio, menos extendido que la nación o el gran espacio de civilización, más vasto que el espacio de un grupo y a fortiori que un lugar. Integra lugares vividos y espacios sociales con un mínimo de coherencia y especificidad, que hacen de la región un conjunto que posee una estructura propia, distingible por ciertas representaciones en la percepción de los habitantes y los extraños (las imágenes regionales). La región es menos netamente percibida y concebida que los lugares de lo cotidiano o los espacios de la familiaridad. Pero constituye, en la organización del espacio-tiempo vivido, una envoltura esencial, anterior al acceso a entidades mucho más abstractas, mucho más desviadas de lo cotidiano⁸.

La región es un marco de referencia que surge irremediablemente al hablar de fenómenos locales, cuyos componente estratigráficos son las oleadas de poblamiento, los sistemas de propiedad territorial y su concreción en patrimonios y heredades, los sistemas de producción agraria y de organización del trabajo, la movilidad de la mano de obra, las formas de dominación administrativa e ideológica y sus dimensiones espaciales, las configuraciones simbólicas (lengua, arte, ritual), la conciencia de un espacio propio común.

Al hablar de unidades locales, de poblamientos y dimensiones espaciales, estamos hablando de territorialidad. Puede deducirse que la territorialidad comprende el intento de un individuo o grupo de afectar o influir en las acciones, incluyendo además en ello a los organismos y elementos no humanos. Sack (1997) dice que por territorialidad se entiende como “el intento de un individuo o grupo de afectar, influir o controlar gente, elementos y sus relaciones, delimitando y ejerciendo un control sobre un área geográfica”⁹. La territorialidad específica es, pues, el telón de fondo de las relaciones geográficas humanas y de su concepción del espacio. Dicha territorialidad señala el hecho de que la relación espacial humana no es neutra; la gente no interactúa y se desplaza en un espacio como bola de billar, puesto que en la interacción humana el movimiento y el contacto son formas de transmitir energía e información con el fin de efectuar, influir y controlar las ideas y las acciones de otros y su acceso a los recursos. “Las relaciones espaciales humanas son el resultado de influencia y poder. La territorialidad es la forma espacial primaria del poder”¹⁰. En la escena local el espacio se convierte en territorio real, vivo, interpelante que obliga a situarse en una perspectiva integral porque la atención se dirige a la construcción social cotidiana, al hombre concreto y su entorno inmediato, a su permanente transformación de la naturaleza.

La territorialidad o el espacio regional de los huicholes está entre cinco municipios: Bolaños, Mezquitic, Huejuquilla el Alto, Jalisco, Mezquital, Durango y la Yesca, Nayarit, es decir, están asentados en cinco porciones de territorio municipal, donde la autoridad de estos municipios es mestiza o no indígena y es la que ejerce las acciones administrativas municipales e institucionales, por lo que el impacto del desarrollo hacia las comunidades es mínimo o se podría decir nula. Lo local-región es un territorio quin-municipalista, pero las acciones llegan a través del gobierno o de los gobiernos de los estados y el gobierno federal, sin embargo, a raíz de las modificaciones del presupuesto y la política descentralizadora del gobierno federal, “el presupuesto de éste se ha etiquetado cada vez más para entregarse directamente a los municipios. En especial por lo que se refiere al gasto en infraestructura y diversos rubros de gasto asistencial”¹¹. Pero esto no quiere decir que se hayan dado los impactos planteados o que el desarrollo de las comunidades haya

aumentado, porque las acciones siguen siendo mínimas a pesar del discurso político de descentralización. Es decir, que el municipio como principal gestor ante las dos instancias de gobierno, no puede ejercer su fundamental papel que es el de promotor del desarrollo local, porque el centralismo Estatal sigue siendo demasiado fuerte, por ello el municipio sigue siendo también, una de las instituciones más debilitadas en ese sentido. Dicho debilitamiento se ha traducido, entre otras cosas, en una incapacidad real (técnica y económica) para enfrentar los complejos problemas de su jurisdicción; en sus limitaciones para orientar el desarrollo local y las estrategias productivas dominantes; y en la falta de pluralidad política y de democracia en la vida municipal. Los municipios de Mezquitic, Bolaños y Huejuquilla el Alto, del estado de Jalisco, su función básicamente se ha centrado en proporcionar (de manera deficiente en la mayoría de los casos) los servicios urbanos de la población mestiza que se asienta en las cabeceras municipales.

A pesar de que los tres municipios que constituyen la región indígena de los huicholes de Jalisco, no han generado procesos de coordinación para impulsar el desarrollo local entre los indígenas, una, por lo que se comenta: incapacidad técnica y económica que tienen y otra, porque siempre se les considera a los indígenas como sujetos a parte, pero no así el territorio, éste siempre está dentro de la concepción de gestión municipal de las autoridades locales mestizas, también está como un territorio en disputa por esa concepción (ante-indigenista), que en su conjunto tienen los mestizos acerca de los indígenas y del espacio territorial: que el territorio es federal y no de los indígenas. Algo parecido como se decía en los tiempos coloniales: que las tierras eran realengas y por lo tanto no de los indígenas, sino del virrey.

Esto entonces ha constituido que los municipios no ejerzan procesos de apoyo vinculados con los huicholes, si acaso se dan es en forma mínima es decir, que no constituyen soluciones de fondo para sanear la pobreza en la que se vive los huicholes. Ávila García (1997) dice que “hoy en día, la capacidad real del municipio para incidir en el desarrollo local es limitada, debido a que no tiene control e injerencia directa sobre los procesos y estrategias productivas desarrolladas en su

jurisdicción, además no determina ni orienta las políticas de desarrollo”¹². Por lo tanto, las acciones municipales son simples o son servicios públicos mínimos a la cabecera municipal.

La región huichol la vamos a entender entonces, a partir de estos tres ámbitos municipales y partir de aquí también vamos a entender lo local-regional; este es un binomio o categoría conceptual que nos van a ayudar a construir las formas de desarrollo en las comunidades de los huicholes y a partir de ello me quiero plantear dos preguntas o una hipótesis ¿qué tanto los huicholes como actores sociales pueden generar procesos de desarrollo a nivel local desde sus propias visiones? ¿a falta de una respuesta municipalista cómo los huicholes pueden entender y estructurar su desarrollo local?

Definiendo el desarrollo local.

Burin y Heras citan a Alburquerque y este dice que desarrollo local “se entiende como aquel proceso reactivador de la economía y dinamizador de la sociedad local que, mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos endógenos existentes en una determinada zona, es capaz de estimular su crecimiento económico, crear empleo y mejorar la calidad de la vida de la comunidad”¹³. Esta es una definición interesante que permite vislumbrar una serie de conceptos, mismos que nos pueden ayudar a ir definiendo también los ámbitos de articulación del desarrollo local entre los huicholes. Estos tienen ya lo dijimos, un territorio y en su territorio tienen también una serie de componentes económicos que les permiten generar procesos productivos. Lo que haría falta es un aparato institucional que les ayude a vincular las necesidades sentidas, ya que el municipio en forma directa no es suficientemente un articulador de esas necesidades de los indígenas, porque no resuelve en forma satisfactoria las demandas étnicas. Pero cómo crear una institución representativa que ayude a vincular los procesos de desarrollo local con las demás instancias de gobierno, esto se puede ver de dos maneras: una sería a través de la demanda de autonomía que en los últimos años se ha pronunciado y la otra, sería a través de las propias formas de organización social-productiva que se tienen constituidas en la comunidad. La primera es una

figura que ha estado y está a debate, por lo que no se podría ejercer como figura institucionalizada, pero sí se pueden ejercer ciertos aspectos de esa autonomía que la misma autoridad institucionalizada les ha concedido y que ellos a su vez se la han adjudicado, solo para hacer valer su derecho consuetudinario (usos y costumbres), pero no para generar procesos de desarrollo endógeno que les ayude a superar la pobreza.

Sería interesante que las acciones del exterior fueran complementarias para ejercer los procesos a través de sus propias estructuras organizacionales. Este aspecto no se ha ejercido en su cabalidad porque hay dos aspectos que en cierta medida lo han impedido: la ubicación de su espacio territorial junto con las condiciones medioambientales de la Sierra Madre Occidental y los aspectos que tienen que ver con la acción integracionista que se ha fomentado sobre todo, desde que nace el Instituto Nacional Indigenista (INI) hoy Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

El concepto integracionista fue postulado por Aguirre Beltrán en su obra *las Regiones de refugio* (1987) en el proceso dominical para el indigenismo oficial. Teoría que según Sariego (2006: 13) “todavía está vigente con algunas reformas secundarias”. En el primer aspecto (señalado arriba), nos damos cuenta que los suelos de la sierra madre occidental (SMO) no son muy ricos en materia orgánica, característica que impide además de una diversificación de cultivos, impide también buenos rendimientos productivos. Por la otra, el quererlos integrar a la sociedad nacional con un aculturamiento un tanto desvinculado de la cultura propia, ha propiciado que los procesos de desarrollo local no tengan mucho éxito. Tal es la acción de esta dualidad que los mantiene en la pobreza extrema porque los remedios lo que han propiciado son desarraigos locales. Porque al no adaptarse las políticas públicas a sus propias formas de vida, lo que provocan es una desarticulación en la vida comunal.

El Estado, en vez de remediar los problemas anteriores les ha complicado la existencia enrolándolos en una política acompañada de falsas promesas. Y esto lo empezó a realizar con

mayor fervor cuando los insta a crear el Consejo Supremo Huichol en la década de los setenta. Este consejo como órgano político acompañó al plan Huicot, acción que le permitió al gobierno ejercer los procesos integracionistas junto con aspectos políticos que permitían generar mejores acciones de aculturamiento para una mayor integración. El huicot llevó a la zona todo un cambio técnico que estaba fuera de la tecnología rudimentaria que manejaban los huicholes en ese momento. Aquí se implementó una de las acciones más modernas que se hayan dado entre los pueblos étnicos de la Sierra Madre Occidental. Dice Durin (2003): “le siguieron el implemento de políticas indígenas destinadas a incorporar a los indígenas a la sociedad mexicana con vistas a homogenizarla y modernizarla”¹⁴.

Habría que implementar los proyectos un tanto en el sentido **comunitario-indigenista** u oficialista para que supuestamente tuvieran éxito los programas. El concepto de *indigenismo* es un término derivado de la palabra *indígena*, y es ésta un sinónimo de *indio* de uso frecuente en el lenguaje ordinario y en el trabajo antropológico para evitar las connotaciones peyorativas que hasta muy recientemente tenía la palabra *indio* cuando era empleada por los no indios. Marroquín define el indigenismo como “la política que realizan los estados americanos para atender y resolver los problemas que confrontan las poblaciones indígenas, con el objeto de integrarlas a la nacionalidad correspondiente”¹⁵. De modo similar, el Instituto Indigenista Interamericano, su principal impulsor, definía recientemente el indigenismo como “una formulación política y una corriente ideológica, fundamentales ambas para muchos países de América, en términos de su viabilidad como naciones modernas, de realización de su proyecto nacional y de definición de su identidad” (*Ibid*, Instituto Indigenista Interamericano, 1991: 63).

Caso afirma que “el indigenismo en México se entiende, como una actitud y una política y una traducción de ambas en acciones concretas. El indigenismo encuentra su cabal expresión cuando de modo sistemático o planeado, la actitud y la política se traducen en acciones acordes a una y otra”¹⁶. Se trata entonces de una aculturación planificada por el gobierno mexicano para llevar a las comunidades indígenas los elementos culturales que se estiman con un valor positivo, y

sustituir con éstos a los que se consideran negativos en las propias comunidades indígenas. Así, dice Aguirre Beltrán, “lo importante era la comunidad y la inducción en ella de los elementos urbanizantes o modernizantes que eleven sus niveles de aculturación”¹⁷.

Se pensaba ese momento y se sigue pensando todavía que las condiciones de los indios son la causa del atraso de los países latinoamericanos y, en este caso, México estaba y está padeciendo dicho retroceso, porque los indios no sólo no están plenamente bien preparados, sino que presentan todavía una tecnología rudimentaria que los mantenía en la pobreza económica.

En este sentido, el supuesto teórico del indigenismo integracionista que postulaba Caso, Aguirre Beltrán, Ramírez, Záenz, entre otros, partía de lo siguiente: “los pueblos indios están marginados de la vida política, económica y cultural de país, por lo que hay que integrarlos a la vida y beneficios de la nación”. Su supuesto práctico era que el indio no está integrado en la cultura occidental y por tanto había que integrarlo, de manera gradual pero segura.

Una de las tareas que se planteó el indigenismo integracionista fue el de redefinir al indio como actor principal de la nueva política. En este sentido se vio al indio no tanto en el plano individual sino en un contexto social, es decir, “el método se hallaba en la inducción del cambio cultural mediante un proceso eductivo que abarcaba a toda la comunidad” (*ibid.*, 1962: 32).

El indio en la comunidad folk o comunidad tradicional no está aislado o apartado de las relaciones totales de las comunidades urbanas mestizas; es decir, tenía conexiones regionales que de alguna forma lo enrolaban en procesos de aculturamiento. De ahí que el indio actuaba entre lo tradicional y lo moderno. A lo cual Aguirre Beltrán (1962: 33) afirmaba: “los indígenas, en realidad, rara vez viven aislados de la población mestiza o nacional; entre ambos grupos de población existe una simbiosis que es indispensable tomar en cuenta”.

Según los precursores del indigenismo, la comunidad como sujeto de la acción indigenista no podía quedar fuera del contexto regional intercultural, puesto que con ello no sólo se identificaba a

la población que había de quedar sujeta a la acción gubernativa, sino que al mismo tiempo se delimitaba el campo físico o geográfico de aplicación de un proyecto de desarrollo de comunidades.

Con estas ideas indigenismo-comunitarismo, es como se diseña la Acción Indigenista-Plan Huicot¹⁸. Es decir, con la delimitación de un extenso territorio donde se encontraban las comunidades tradicionales de los indígenas y donde se ubicaban las poblaciones mestizas, espacio que en conjunto lo transitan en un ir y venir tanto los mestizos como los huicholes, coras, tepehuanos y mexicaneros. Así, “la definición del indio tiene interés solamente para definir en qué región debe ejercerse dicha acción (*Ibid*, 1962: 36).

El proyecto regional Huicot, pensado tanto por los intelectuales de la antropología aplicada como por el gobierno, era un proyecto que iba a ir consolidando una visión de futuro: la homogeneización cultural; en un principio, las comunidades que tenían débiles ligas con los núcleos rectores. La tarea era comunicarlas a través de vías terrestres con los pueblos o núcleos rectores; es decir, abriendo brechas para que los indígenas y mestizos tuvieran acceso a un lugar y a otro. La zona de los huicholes tenía como núcleos rectores por la parte sur de la cuenca del río Bolaños, a la cabecera del municipio de la Yesca, Nayarit, y por la parte norte de ésta, a las cabeceras municipales de Mezquitic y de Huejuquilla el Alto, Jalisco.

Era momento de hacer más visible y más fluida la comunicación entre mestizos e indígenas para que se cumplieran los objetivos de homogeneización cultural. Se decía que facilitaba el acceso a las comunidades indígenas aisladas, para llevar hasta ellas los beneficios de la acción indigenista en sus programas de desarrollo económico, de salubridad y educativos.

Este indigenismo moderno y comunitarista, “de todos sus principios que sustentaron en el discurso y la acción institucional de los indigenistas, hay uno que sobresale y rige a todos los demás: el que plantea que el cambio social sólo es posible a partir de que el indio asuma –de buen agrado o como resultado de la imposición- formas comunales y colectivas de organización social” (Sariego; 2006: 8)¹⁹, lo que, en los huicholes significó a lo largo de varios siglos propugnar por la vida en

comunidad –o, como decían los misioneros coloniales, la vida bajo policía y buen gobierno-, “la fijación sedentaria de los indios en el territorio, la creación de pueblos, la aceptación de un régimen centralizado de autoridad y representación política y, en general conformación de patrones de acción en los que individuo parezca subordinado a la comunidad” (*Ibid*, Sariego, 2006: 9). En definitiva, una defensa a ultranza de lo que yo me atrevería a llamar un comunitarismo indigenista de la acción modernizante en sus diversas etapas de la historia.

Esto fue el fracaso del plan Huicot, porque los huicholes al igual que las demás comunidades de la zona, no quieren vivir bajo la subordinación comunitarista que ha tratado de imponer el gobierno. Porque dentro de la división del trabajo que se da en la agricultura por ejemplo, se trabaja en familia y con la familia y no como ha querido pretender hacerlo el gobierno.

El proceso anterior se repite a finales de la década los ochenta, cuando se implementa el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) y donde a su vez, el gobierno federal les permite crear una organización no gubernamental: Unión de Comunidades Indígenas de Producción Agropecuaria y de Servicios. Este aspecto la hacía ser filial a la Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Jalisco. Desde su formación, sus objetivos tienen un enfoque agropecuario para promover la planificación de la producción, lograr la mejor explotación de los recursos, transformación y comercialización de la producción agropecuaria, etc. Poco tiempo después cambió de nombre esta organización no gubernamental (Unión de Comunidades Indígenas Huicholas de Jalisco) y con ello hacia un esquema político que los ha distraído de la vida sociocultural. Además, les llevó a desvirtuar su papel como gestora de recursos y apoyos para los proyectos de desarrollo endógeno.

En apariencia esta última organización había sido la gestora y la que decidía sobre los proyectos de desarrollo social-productivo en las comunidades, pero no lo hizo en forma comprometida ni profesional es decir, que no tuvo las bases técnicas para la implementación de los proyectos y por otro lado, recibía los proyectos ya decididos o confeccionados por lo que, así eran llevados hasta las comunidades. Los programas de Solidaridad y Progresa, así se indujeron los

apoyos a los beneficiarios, es decir, sin ninguna información que permitiera en función de las necesidades introducir tales desarrollos.

Incluso no se aprovechó las experiencias o fracasos del plan Huicot que se implementó en la década de los sesenta-setenta. Pues el asunto estaba ya dentro de un esquema político y en este segundo proceso político fue cuando los huicholes empiezan a ser regidores de los ayuntamientos a que pertenecen e incluso en una ocasión fueron hasta suplentes de diputado por el distrito del norte de Jalisco. Pero ambos cargos eran sujetos marginales que solo servían de objeto decorativo.

En este segundo proceso de organización se fueron creando una serie de intereses que luego el cargo de la Unión se volvió muy codiciado porque estaba de por medio todos los proyectos del programa de los Fondos Regionales Solidaridad y junto con ello los recursos forestales. Que todo ello en apariencia fomentaba el desarrollo endógeno entre los actores locales de las comunidades.

La Unión iba creando tal poder político que le permitía entablar relaciones directas en los diferentes niveles de gobierno: federal, estatal y municipal. Es decir, que este sistema de organización tendría que articular a los actores sociales para que entraran en una dinámica de mejor sobrevivencia. Todo esto lo ponemos entre comillas... Por lo tanto, los actores tendrían que generar un proceso de capacidades a nivel comunitario-regional que promueva el crecimiento económico, social y político de las personas.

Sin embargo, lo que les deja el plan huicot en la propiedad comunal son las alambradas, es decir, que la tierra comunal se convierte con esta acción indigenista-comunitarista, en propiedad privada, lo que ha llevado a los wixaritari a construir nuevos esquemas de poder similar a la de los mestizos que los circunda en sus fronteras. Estas alambradas se empezaron a construir a partir de los créditos que les otorgaba BANRURAL, para lo que les exigía delimitación de predios a cambio de otorgar los préstamos.

Todo ello ha impedido un desarrollo endógeno propio, que realmente sea capaz de articular las producciones que se tienen al interior de las unidades familiares. Las instituciones siguen como

siempre desarticuladas en la planeación y fomento del desarrollo de las comunidades. Creo que las instituciones no han podido aprovechar las capacidades de los individuos huicholes para encaminarlos hacia un proceso no subordinado.

Por ello aquí entendemos que hay dos tipos de capacidades: las capacidades básicas de la sociedad y las capacidades del Estado para lograr acuerdos en los procesos de desarrollo local. Sen (2000: 120-121) dice que “sucede que la mejor de las capacidades humanas también tiende a ir acompañada de un aumento de las productividades y del poder para obtener ingresos”²⁰. Este autor asocia la capacidad con la pobreza, por ello también comenta que “la pobreza debe concebirse como la privación de capacidades básicas y no meramente como la falta de ingresos, que es criterio habitual con que se identifica la pobreza”²¹. De aquí que el Estado tenga que utilizar su mejor capacidad para contribuir en los procesos de desarrollo local, de lo contrario cualquier acción sería en vano, precisamente, por las condiciones de miseria y marginalidad en que vive la sociedad local huichol.

El estado tendría que generar un proceso de cambio institucional que garantice las interacciones sociales de la sociedad local. Verduzco y Sánchez (2001:42) plantean que “cambio institucional son las modificaciones sustanciales a las restricciones formales e informales, que conforman un nuevo marco institucional que regula la interacción humana y orienta a la economía en una dirección diferente”²². La sociedad local necesita moverse en esos marcos institucionales para poder participar en los procesos, es decir, que el Estado está obligado a tender una verdadera institucionalidad sustentada en la regularidad legal; esto permite que la sociedad local actúe con o en términos democráticos y de relaciones formales.

Con todo lo anterior vamos a concebir al conjunto de comunidades como una sociedad local que requiere de generar una serie de procesos articulados en los sujetos o actores sociales. Burin y Heras (2001) definen a la sociedad local como “un territorio con determinados límites, portador de una identidad colectiva expresada en valores y normas interiorizadas por sus miembros, y que

conforman un sistema de relaciones de poder constituido en torno a procesos locales de generación de riqueza”²³. Dicho de otra manera, una sociedad local es un sistema de acción sobre un territorio limitado, capaz de producir valores comunes y bienes localmente gestionados. Coraggio sugiere considerar lo local como el ámbito de posibilidades de la interacción cotidiana cara a cara entre distintos actores. A estos los definimos como los individuos, grupos o instituciones cuyo sistema de acción coincide con los límites e intereses de la sociedad local.

Las actividades que desarrolla la sociedad local de los huicholes son actividades que están articuladas a sus propias formas de vida cotidiana. Por ello este desarrollo hay que entenderlo como un desarrollo endógeno²⁴, que se da por medio de las sinergias sociales de las unidades familiares. Burin y Heras (2001) citan a Vázquez Barquero y dice que “hablar de desarrollo endógeno significa hacer referencia a la existencia de un proceso emprendedor e innovador, en el que el territorio no es un receptor pasivo de las intervenciones externas sino que tiene una estrategia propia que le permite incidir en la dinámica general”²⁵. El territorio como parte de la identidad social y como espacio donde interactúan los actores sociales, juega un papel determinante en el desarrollo local. La identidad local es producto de una continuidad en el tiempo vivida concientemente por un grupo humano, generadora de una acumulación cultural en términos de sistemas de normas y valores. En este sentido Mordo (2001: 259) define el desarrollo local en los pueblos indígenas y dice que “es un proceso complejo, global y multidimensional que trasciende el simple crecimiento económico para incorporar todas las dimensiones de la vida y todas las energías de la comunidad, cuyos miembros están llamados a contribuir y a esperar compartir los beneficios”²⁶. El concepto de contribuir es sinónimo de participación y con ésta la respuesta de disfrutar los beneficios de las aportaciones. Tecco (2001:28) citado por Burin y Heras, define la participación social en la gestión como “la implementación de diversos procedimientos y estructuras para articular la intervención de personas y grupos sociales en la toma de decisiones públicas y su control”²⁷. Este tipo de participación señala el autor que tiene cuatro ventajas: a) crecimiento de la responsabilidad social de la población, b)

mayor impacto social, c) la posibilidad de contemplar los intereses de distintos sectores de la comunidad y d) la creación de espacios de intercambio.

Definiendo las actividades locales de los huicholes

En el Plan de Desarrollo de la Región Norte del Estado de Jalisco, se habla de “diseñar y consolidar un modelo de desarrollo para la etnia huichol, que tenga como característica básica, la apropiabilidad y sustentabilidad y que les permita participar como productores y técnicos en el aprovechamiento de sus recursos, sin menoscabo de sus costumbres, religión y cultura”²⁸. Esta idea parece interesante, porque habla de no perjudicar la cultura, del uso de sus recursos, de la apropiación y de la participación en el plan, sin embargo, en su conjunto el Plan no dice cómo los huicholes van a planear sus actividades para poder insertarse al sistema de planeación propuesto. Aparentemente los está dejando en libertad de decidir, porque sigue diciendo el plan que la “subregión huichol podrá, en el futuro, en el momento que sus pobladores lo determinen, llegar a constituirse como un polo de desarrollo, extendido en la totalidad de la etnia”²⁹. Tampoco aquí se dice cómo se constituirán en un polo de desarrollo, porque no habla de los mecanismos que se requieren para ello ni de los tiempos concretos en que los huicholes lo podrán hacer: sólo en el futuro. En el diagnóstico que hace la empresa Consultor: Diseño y Planeación, S. C., en el renglón de entrevistas con los actores sociales sólo aparecen dos huicholes, en el renglón de las mesas de trabajo aparece un funcionario (mestizo) del Instituto Nacional Indigenista y en la presentación de avances sólo aparecen también dos huicholes. En lo personal me parece crítico esta manera de hacer los planes o de querer hacer planeación, y junto con ello hablar de participación de actores sociales. Ya en renglones anteriores hablamos de actores sociales, pero hablamos del conjunto social porque son todos ellos los que hacen la planeación.

Para analizar el sistema productivo de los huicholes, a lo local-regional nos lo tenemos que imaginar como un todo que está compuesto de partes y que esas partes tienen sus características específicas que giran en forma dinámica, en función de ese todo o de lo local-regional en sí. Por lo

tanto, su abordaje tiene que ser con el método “*enfoque territorial en términos de sistema*”³⁰. Este es un método que su análisis se basa en escalas espaciales: sistema de producción (parcela-hato); sistema social de producción (comunidad) y el sistema agrario que es lo local-regional. Por lo tanto, el análisis de la organización social-productiva estaría dado desde el nivel más fino o más pequeño que es la parcela (*coamil-barbecho*) y junto con ello el hato, base de la organización familiar y también una de las partes de ese todo que es lo local.

El sistema de cultivo puede definirse así como el conjunto formado por una unidad espacial (una o varias parcelas tratadas en forma homogénea), una unidad de tiempo (o ciclo agrícola definido por la sucesión de cultivos característicos) una secuencia técnica (con los conocimientos o corpus de los actores). El subsistema de cultivo y el subsistema de ganado definen las unidades de estudio, en las cuales las relaciones entre productores y naturaleza cobran su mayor importancia. Estos dos subsistemas forman el sistema de producción, que es la unidad de administración y de decisión agropecuaria al interior de la Unidad Doméstica Familiar.

Un conjunto de parcelas o escalas pequeñas que forman cada una de las unidades de producción familiar, constituyen en un contexto más amplio la comunidad y con ello se establece el sistema social de producción. Aquí se da la complementariedad de los esfuerzos individuales, la confrontación de estrategias familiares y las relaciones de cooperación. Para poner todo esto en su contexto y su relación con el sistema productivo global, es necesario referirlo al sistema agrario o local-regional, escala más amplia del enfoque territorial en términos de sistema.

Las escalas son analizadas en forma horizontal, porque los espacios están vinculados entre sí, se va y se viene entre un nivel y otro, lo cual permite estar interrogando la realidad concreta del fenómeno de estudio. Nuestro objetivo entonces es, la construcción de todos los procesos que delimitan al territorio en las tres escalas y a la organización social-productiva: cómo se dan las relaciones entre las escalas y cómo se dan las relaciones entre los actores sociales y el Estado. Por lo tanto, el problema epistemológico central del análisis es el de la relación sujeto-realidad. Donde

esta realidad se presenta en una situación sumamente compleja, multidimensional y ante todo cambiante.

Según Humber Cochet (1988), “más allá de la comunidad, varios centros de actividades humanas participan en el desarrollo histórico de una entidad geográfica más amplia”³¹. Estos sistemas sociales de producción se encuentran ligados entre sí por múltiples relaciones, que giran en torno de la división local-regional del trabajo, de intercambios, de redes de comercialización, de poder, etc.

Con la aprehensión de estas escalas de análisis, deberá fundamentarse en la conceptualización que expliquen la totalidad del fenómeno, porque además son campos de observación, donde las abstracciones se conjugan para saber por ejemplo, cómo a partir de la organización social y la división del trabajo, emerge la cultura y ésta choca a veces con las políticas públicas que vienen con una racionalidad no articulada a los procesos internos de la sociedad rústica o étnica. Este choque se da porque los programas no están enlazados a los saberes o conocimientos de los huicholes, sino que son programas de facto, no son políticas que vayan al fondo del problema o problemas de los huicholes, el ejemplo lo vimos en los renglones del plan regional de la zona norte.

La descripción teórica anterior está basada en las actividades cotidianas que hacen los huicholes y que a su vez las tienen ligadas al sistema religioso. Está por ejemplo, la agricultura de roza, tumba y quema que aproximadamente está compuesta por un 90% y el resto (10%) es de barbecho. El cultivo del maíz ha sido uno de los cultivos milenarios entre los indígenas; los huicholes han hecho de esta práctica una de las actividades más importantes. Pero hoy con las políticas públicas que se están imponiendo y el desgaste de los suelos, se han estado perdiendo los hábitos de cultivar el *coamil* (Watsiya). El cultivo del maíz ha sido el forjador de la cultura, porque articula voluntades y vuelve afines diferencias parciales, es decir, que éstas las convierte en un interés solidario a través de la fiesta con que se le rinde tributo a los dioses para que haya bastante

cosecha. Los viejos creen que sembrando maíz es no tener enfermedad, es alargar la vida y la prosperidad. Sin embargo, hoy es lamentables que varios comuneros estén dejando de cultivar el coamil, por dos razones: una, por el desgaste de los suelos o erosión de los mismos y la sequía que ha hecho estragos en la Sierra Madre Occidental, y que ha llevado a los comuneros a que pierdan todo su trabajo que invirtieron en el cultivo. La otra, son los mismos programas que el gobierno ha impulsado en los últimos 15 años entre las familias huicholas: becas para los hijos, setenta y más, ayuda a las mujeres con el programa Oportunidades para la compra de alimentos. Todo ello ha contribuido a que los huicholes dejen de sembrar o cultivar el coamil. Lo cual ha contribuido a que no se estén dando alimentos de calidad, pues ahora están ingiriendo alimentos que les provocan obesidad.

Por otra parte, la ganadería también tiene su historia entre los huicholes, Weigand por ejemplo, dice que se introdujo aproximadamente entre 1542 y 1722, como uno de los primeros intentos de adoptar las nuevas cosas que traían los españoles. Un segundo intento fue en 1840-1850, por los franciscanos, fecha también en que llegaron haciendo templos (Weigand; comentario personal, 1997). En estos procesos el huichol ha adoptado el ganado y de manera paulatina también las formas de atención y con ello su incorporación a la vida religiosa, donde se le sacrifica para los dioses en sustitución del venado. Una cuestión interesante en esta actividad, es que no está considerada como una actividad económicamente productiva o deje ganancias. Pues la posesión individual de ganado entre los comuneros, es bastante raquíta o de escasos semovientes. Además son mal alimentados y poco atendidos en los aspectos de salud. Lo cual hace que la ganadería no sea próspera o generadora de empleos. Para las ceremonias religiosas a veces se ha tenido que acudir a los mestizos para comprarles a ellos y poder satisfacer la demanda ceremonial.

La artesanía con los huicholes tiene dos cuestiones: la primera, es que desde sus antepasados como ellos le llaman, fue para darles ofrenda a los dioses, y por eso la sabiduría de las mujeres que hacen arte es porque los dioses les han dado ese don. La segunda, es que todos sus dibujos se derivan del mundo animal y vegetal, de objetos importantes en la economía doméstica y

vida religiosa. A partir de cuando se implantó la Acción Indigenista y el Plan Huicot (décadas de los sesenta y setenta respectivamente), fue que los huicholes se dieron cuenta en forma más concreta, que podían vender su artesanía, antes de esto, la intercambiaban por alimento o por manta para hacer calzones a los mestizos que iban a comerciar a la zona. Esta actividad a raíz de la problemática de la erosión de los suelos y la sequía, se ha vuelto más importante para las familias huicholas de las comunidades. A tal grado que todo mundo se quiere dedicar a ésta, porque es la alternativa que le ven más futuro como parte del sistema productivo. Pero también se ha vuelto una actividad que los ha hecho que abandonen la comunidad y miguen a las grandes ciudades para poder venderla. Las familias que no pueden salir y fabrican artesanía se la venden a los acaparadores que son los que le ponen precio a las diversas piezas que hacen los hombres y las mujeres artesanas. Esto ha llevado a una sobre explotación del trabajo porque varia gente se volvió maquiladora de la mano de obra de los intermediarios o acaparadores.

Estos son los principales subsistemas de producción que tienen los huicholes al interior de sus comunidades. Cada uno de ellos tiene su punto crítico: en el primero por ejemplo, los suelos han venido sufriendo una erosión bastante severa por las prácticas de roza, tumba y quema. A la fecha no se ha implementado un programa de retención de suelo y agua que sirviera para conservar humedad y el suelo, cada ciclo los rendimientos bajan en proporciones considerables (la producción está entre 600 y 650 kilogramos por hectárea). En el segundo, los huicholes no son poseedores de muchas cabezas de ganado (3 o 4 cabezas por persona) y el poco que tienen, no tiene la atención adecuada en lo que respecta a la salud animal, varias cabezas se mueren al año por falta de atención, y si a esto le agregamos la falta de agua y de alimento el problema se agrava para la ganadería. Aquí tampoco se ha implementado un programa que ayude a solucionar la atención de la salud del ganado y alimentación, ya que reviste bastante importancia para los huicholes este renglón económico. En el tercero, todas las familias de alguna forma hacen o fabrican artesanía, por lo que también es una fuente económica bastante importante, pero no se han creado formas de comercialización que sean sostenidas por ellos y por las instituciones públicas y privadas; lo cual ha

redundado en el acaparamiento y la especulación entre mestizos y mismos huicholes vivales que la comercian.

El sistema productivo de los huicholes, absorbe la mayoría de tiempo y está impregnado de la vida sociocultural: maíz, ganadería y artesanía, donde se aplican las estrategias más significativas de la vida económica-religiosa y, además, se desarrollan dentro del hábitat con apoyo de la organización familiar y de la comunidad en su conjunto. Sin embargo, a pesar de que son los más importantes no generan los recursos necesarios para la sobrevivencia. Los que más emplean mano de obra familiar son el cultivo de maíz y la artesanía. La ganadería no genera empleos extras o fuera de la familia, por lo tanto, no ocupa mano de obra remunerada fuera de ésta, debido a las características descritas, su estructura y desarrollo hacen que ésta sólo sirva como un pequeño patrimonio familiar desprovisto de fines especulativos o de mercadeo, lo cual lleva a que hay una fuerte demanda de empleo, es decir, a que haya mano de obra disponible.

A esta problemática lo que le viene un poco a solucionar la sobrevivencia a los huicholes, es el trabajo migratorio que realizan a diversas partes: como jornaleros agrícolas en el corte del tabaco en la zona costera de Nayarit; como jornaleros en el corte de tomate en el estado de Sinaloa; como jornaleros en corte de guayaba en el municipio de Calvillo, Aguascalientes; en el corte de frijol en Fresnillo, Zacatecas, etc. En todas estas actividades extra locales (fuera del espacio comunal), son también de sobre-explotación, porque se les paga a destajo con cuotas bajas y durmiendo en los mismo campos donde están los cultivos.

Conclusiones generales

El hecho de que, por una parte, el sistema económico más importante de la economía de los huicholes no genere empleo ni salarios seguros, y por la otra que las políticas públicas, en vez de reactivarlos los margine, hace que se dé el éxodo hacia otros lugares de mayor potencial económica, para buscar alternativas que ayuden a complementar la satisfacción de necesidades básicas: alimento y vestido. El trabajo migratorio es el sostén de apoyo más importante para la vida

económica de los huicholes, porque éste ayuda e incluso a financiar la siembra de maíz. Esta problemática no la contempla el Plan de Desarrollo Regional de la Zona Norte.

Por lo cual es importante una política social que no sea asistencialista para que apunte a la generación de actores locales para que el desarrollo se fortalezca y con ello poder fortalecer las organizaciones familiares; la creación de ámbitos de participación en la elaboración, ejecución y evaluación de políticas sociales, al diseño de nuevas formas de articulación entre el Estado, el mercado y la sociedad local. Estos aspectos nos llevaría a una autodependencia, capaz de fomentar la participación en las decisiones, la creatividad social, la autonomía política, la justa redistribución de la riqueza entre la sociedad local. Max Neff citado por Vázquez Barquero (2002: 97) considera que “las relaciones de autodependencia tienen mayor efectos sinérgicos y multiplicadores cuando van de abajo hacia arriba, es decir cuando se dinamiza desde los territorios locales hacia lo regional y de ahí a lo nacional”³². La planeación del desarrollo local debe ser capaz de movilizar a los grupos familiares, comunidades y a organizaciones sociales, a fin de que puedan transmutar sus estrategias de supervivencia en opciones de vida. Esta movilización se dará a través de la ética y la responsabilidad del Estado. Friedman (1980: 45) dice que “los poderes del gobierno pueden ser usados para una variedad de fines”. Friedman se refería a cómo el Estado puede mejorar los niveles de vida y a humanizar las relaciones sociales entre los individuos. Esto nos lleva a pensar que el Estado puede cambiar el modelo de desarrollo que ha venido practicando entre los pueblos indígenas, es decir, que se requiere una inversión del modelo para que responda a las características culturales y a las potencialidades propias de los huicholes, y también debe aportar capacidades para la interrelación política, económica y social de las comunidades locales.

Bibliografía

Ávila García, Patricia (1997). *El Municipio y la Gestión Ambiental del Desarrollo Local en López Castro*, Gustavo (coordinador). Sociedad y Medio Ambiente en México, Zamora, Michoacán, editorial El Colegio de Michoacán.

De la Peña, Guillermo (1997). *Los Estudios Regionales y la Antropología Social en México* en Pérez Herrero, Pedro (compilador). *Región e Historia en México (1700-1850)*, México, editorial Instituto Mora.

Aguirre Beltrán, Gonzalo (1962). *Integración regional. Los Centros Coordinadores Indigenistas*, México, editorial Instituto Nacional Indigenista (INI).

Alvarado, Arturo M. (2000). *El Viejo y Nuevo Federalismo: del presidencialismo unipartidista al federalismo partidista* en Marquez-Padilla, Paz Consuelo y Castro Rea, Julián. *El Nuevo Federalismo en América del Norte*, México, editorial Universidad Nacional Autónoma de México.

Bonfil Batalla, Guillermo (1989). *México profundo. Una civilización negada*, México, editorial Grijalbo/Conaculta.

Buendía Martínez, Inmaculada y García Alonso, José Vidal (2003). *Cooperativismo y Desarrollo Local*, Madrid, España, editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S. A./Fundación Luis Vives.

Burin, David y Heras, Ana Inés (2001). *Desarrollo Local. Una respuesta a escala humana a la globalización*, Argentina, Ediciones Ciccus-La Crujía.

Caso, Alfonso (1962). *Los ideales de la acción indigenista. Los Centros Coordinadores Indigenistas*, México, editorial Instituto Nacional Indigenista (INI).

Cochet, Léonard y Damien (1988). *Paisajes Agrarios de Michoacán*, Zamora, Michoacán, editorial El Colegio de Michoacán.

Durin, Séverine (2003). *Redefiniciones identitarias. Sacrificio de toro e intervención institucional entre los wixaritari (huicholes)*. Revista de Antropología Experimental, número 3.

Enciclopedia Universal Ilustrada (1979). Espasa-calpe, Madrid, España.

Gobierno del Estado de Jalisco. Plan de Desarrollo de la Región 01 Norte del Estado de Jalisco, Guadalajara, Jalisco, 1995-2000.

González y González, Luis (1997). Terruño. Microhistoria y Ciencias Sociales en Pérez Herrero, Pedro (compilador). Región e Historia en México (1700-1850), México, editorial Instituto Mora.

Marroquín, Alejandro (1972). Balance del indigenismo. México, Instituto Indigenista Interamericano.

Mordo, Carlos (2001). Desarrollo Local: los pueblos indígenas en la encrucijada en Burin, David y Heras, Ana Inés (compiladores). Desarrollo Local. Una respuesta a escala humana a la globalización, Argentina, ediciones Ciccus-La Crujía.

Moreno, Francisco (1988). El lugar de “lo rural” en Zepeda Patterson (editor) Las sociedades rurales hoy, Zamora, Michoacán, editorial El Colegio de Michoacán/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Luhmann, Werner (1971). Los huicholes. Guadalajara: Ediciones Et Cetera.

Sack, Robert D. (1997). El Significado de Territorialidad en Pérez Herrero, Pedro (compilador). Región e Historia en México (1700-1850), México, editorial Instituto Mora.

Sariego Rodríguez, Juan Luis (2006). El indigenismo en la sierra tarahumara, Conferencia presentada en IV Encuentro del Seminario permanente de estudios de la Gran Chichimeca. 5 y 6 de octubre de 2006, Zapopan, Jalisco, El Colegio de Jalisco.

Sen, Amartya (2000). Desarrollo y Libertad, México, editorial Planeta.

Torres, José de Jesús (2002). La Comunidad Rural y la Concepción Geográfica del Campesino, ponencia presentada en el Encuentro Nacional de Geógrafos, Departamento de Geografía y Ordenación Territorial de la Universidad de Guadalajara.

Verduzco Chávez, Basilio y Sánchez Bernal, Antonio (2001). Cambio Institucional, Coordinación Económica y Desarrollo Local en Sánchez Bernal, Antonio (coordinador). La Ruta del Cambio

Institucional. *Ensayos sobre desarrollo local*, Guadalajara, Jalisco, editorial Universidad de Guadalajara.

Weber, Max (1949). *The methodology of the social sciences*, The Freee Press, N. York.

² Enciclopedia Universal Ilustrada, Espasa-calpe, Madrid, España, 1979.

³ Weber, Max. *The methodology of the social sciences*, The Freee Press, N. York, 1949. pág. 40

⁴ La denominación de indio es, como señala Guillermo Bonfil Batalla, una característica colonial, porque fue empleada por los conquistadores para designar a los miembros de las culturas que encontraron al llegar a América: "al indio lo crea el europeo porque toda situación colonial exige la definición global del colonizado como diferente e inferior (desde una perspectiva total: racial, cultural, intelectual, religiosa, etc.) ; con base a esta categorización de indio, el colonizador racionaliza y justifica la dominación y su posición de privilegio –la conquista se transforma, idiológicamente, en empresa redentora y civilizadora (Bonfil, 1988: 19).

⁵ Torres, José de Jesús. *La Comunidad Rural y la Concepción Geográfica del Campesino*, ponencia presentada en el Encuentro Nacional de Geógrafos, Departamento de Geografía y Ordenación Territorial de la Universidad de Guadalajara, octubre de 2002.

⁶ González y González, Luis. *Terruño. Microhistoria y Ciencias Sociales* en Pérez Herrero, Pedro (compilador). *Región e Historia en México (1700-1850)*, editorial Instituto Mora, México, 1997p. 24

⁷ Hoja parroquial número 31, 18º domingo, agosto de 2002.

⁸ De la Peña, Guillermo. *Los Estudios Regionales y la Antropología Social en México* en Pérez Herrero, Pedro (compilador). *Región e Historia en México (1700-1850)*, editorial Instituto Mora, México, 1997 p. 127

⁹ Sack, Robert D. *El Significado de Territorialidad* en Pérez Herrero, Pedro (compilador). *Región e Historia en México (1700-1850)*, editorial Instituto Mora, México, 1997 p. 194

¹⁰ *Ibid.* 1997 p. 203

¹¹ Alvarado, Arturo M. *El Viejo y Nuevo Federalismo: del presidencialismo unipartidista al federalismo partidista* en Marquez-Padilla, Paz Consuelo y Castro Rea, Julián. *El Nuevo Federalismo en América del Norte*, editorial Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2000 p. 505-506

¹² Ávila García, Patricia. *El Municipio y la Gestión Ambiental del Desarrollo Local* en López Castro, Gustavo (coordinador). Sociedad y Medio Ambiente en México, editorial El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, 1997 p. 105

¹³ Burin, David y Heras, Ana Inés. *Desarrollo Local. Una respuesta a escala humana a la globalización*, Ediciones Ciccus-La Crujía, Argentina, 2001 p. 21

¹⁴ Durin, Séverine Redefiniciones identitarias. *Sacrificio de toro e intervención institucional entre los wixaritari (huicholes)*. *Revista de Antropología Experimental*, núm. 3, 2003: p. 6

¹⁵ Marroquín, Alejandro. *Balance del indigenismo*. México, Instituto Indigenista Interamericano, 1972, p. 8.

¹⁶ Caso, Alfonso. *Los ideales de la acción indigenista. Los Centros Coordinadores Indigenistas*, México, INI, 1962, p. 7.

¹⁷ Aguirre Beltrán, Gonzalo. *Integración regional. Los Centros Coordinadores Indigenistas*, México, INI, 1962, p. 33.

¹⁸ Gracias a la iniciativa de la Comisión Lerma-Chapala-Santiago, organismo de investigación para el desarrollo técnico, fundado en 1950 y perteneciente a Secretaría de Recursos Hídricos, se realizaron por primera vez, en 1962, pláticas entre el gobierno de México y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) sobre el financiamiento de un proyecto amplio para el mejoramiento del sistema de riego en la cuenca de los ríos Lerma y Santiago. Esta zona, emplazada en el occidente medio de la república, se extiende sobre un territorio de 130 000 Km2 con aproximadamente ocho millones habitantes, que comprendía los estados de México, Querétaro, Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Nayarit, Durango, Zacatecas y Aguascalientes. Como resultado de las negociaciones del gobierno de México y el BID, determinaron conjuntamente una suma de 150 millones de dólares, con el fin de mejorar la infraestructura de dicha zona. Para la elaboración del programa completo de inversiones se celebró, con fecha del 19 de septiembre de 1963, entre la Nacional Financiera, S.A. (Nafinsa) y el BID el Contrato 32-SF-ME, con duración de tres años y con importe de cinco millones de dólares –la partida de asistencia técnica general-. De es suma el gobierno federal aportaría 24% y el BID

76%. El citado contrato dio origen a la oficina de investigación, planeación, programación y proyectos, que operaban desde entonces con la denominación de Plan Lerma Asistencia Técnica, representando a las siguientes secretarías: Agricultura y Ganadería, Recursos Hidráulicos, Hacienda y Crédito Público, así como la Comisión Lerma-Chapala-Santiago, y el Banco Nacional Agropecuario.

De los numerosos proyectos individuales, cuya realización se inició inmediatamente, es sin duda alguna la Operación Huicot, empezada en junio de 1965, si no la más importante, sí bajo todo punto de vista la que guarda una situación ejemplar y prometedora. El fin de la Operación ha sido: "promover el desarrollo de los grupos indígenas de huicholes, coras, y tepehuanos (Huicot), que han permanecido al margen de todo progreso humano, y viven a niveles primitivos". Véase: Luhmann, Werner. *Los huicholes*. Guadalajara: Ediciones Et Cetera, 1971, p.

¹⁹ Sariego, El indigenismo en la Sierra Tarahumara (Conferencia presentada en IV Encuentro del Seminario de estudios de la Gran Chichimeca, 5 y 6 de octubre de 2006, p. 8

²⁰ Sen, Amartya. *Desarrollo y Libertad*, editorial Planeta, México, 2000 p. 120-121

²¹ *Ibid.* 2000 p. 114

²² Verduzco Chávez, Basilio y Sánchez Bernal, Antonio. *Cambio Institucional, Coordinación Económica y Desarrollo Local* en Sánchez Bernal, Antonio (coordinador). *La Ruta del Cambio Institucional. Ensayos sobre desarrollo local*, editorial Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Jalisco, México, 2001 p. 42

²³ *Ibid.* 2001 p. 24

²⁴ Proceso de crecimiento y cambio estructural que se realiza con el protagonismo de recursos locales. Véase: Buendía Martínez, Inmaculada y García Alonso, José Vidal. *Cooperativismo y Desarrollo Local*, editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S. A./Fundación Luis Vives, Madrid, España, 2003 p. 416

²⁵ *Ibid.* 2001 p. 25

²⁶ Mordo, Carlos. *Desarrollo Local: los pueblos indígenas en la encrucijada* en Burin, David y Heras, Ana Inés (compiladores). *Desarrollo Local. Una respuesta a escala humana a la globalización*, ediciones Ciccus-La Crujía, Argentina, 2001 p.259

²⁷ *Ibid.* 2001 p. 28

²⁸ Gobierno del Estado de Jalisco. *Plan de Desarrollo de la Región 01 Norte del Estado de Jalisco*, Guadalajara, Jalisco, 1995-2000.

²⁹ *Ibid.* 1995-2000

³⁰ Cochet, Léonard y Damien. *Paisajes Agrarios de Michoacán*, editorial El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, 1988 p. 17

³¹ *Ibid.* 1988 p. 23

³² Vázquez Barquero, Antonio. ¿*Crecimiento endógeno o desarrollo endógeno?* En Becattini, Costa y Trullén (dirección y coordinación). *Desarrollo Local: teorías y estrategias*, editorial Diputación de Barcelona/Civitas, Madrid, España, 2002 p. 97.